

CNP

Servicios Técnicos y Contables
España A.I.E.

A) 105

EN MADRID A 18 DE MAYO DE DOS MIL NUEVE

REUNIDOS

De una parte, y como contratante CNP STC ESPAÑA, AIE, con domicilio en calle Ochandiano, 10 28023-Madrid provista con C.I.F. nº V84006808 en este acto representada por su Director RRHH y SAI D. Juan Sánchez Trebejo.

Y de otra parte, y como contratista Dña. Aurélie Wibaut, con domicilio en calle San Quintín, 1 28013-Madrid provista de pasaporte Alemán nº 350128711

MANIFIESTAN

- 1.- Que el contratante, precisa la prestación de clases de francés en sus instalaciones del domicilio arriba indicado.
- 2.- Que la contratista, es una persona profesional de la enseñanza de idiomas y considera que tienen la capacidad suficiente para realizar los servicios anteriormente mencionados.

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- El objeto del presente contrato, es la contratación de los servicios de clases de francés.

SEGUNDA.- La contratista, expone que se encuentra tramitando la documentación legal necesaria y autorizaciones pertinentes para la ejecución de los servicios que son objeto de este contrato. La validez del acuerdo queda supeditada a la obtención de los mismos.

TERCERA.- Las clases se impartirán dos días a la semana a determinar con un máximo de cuatro horas semanales.

C/ Ochandiano, 10 28023-Madrid Telf.: 91 524 34 00 Fax.: 91 524 34 01

<http://www.cnpvida.es>

R.M. de Madrid, tomo 20323, Libro 0, Sec 8, folio 17, hoja M359316 Ins 1ª, NIF V84006808

CNP

Servicios Técnicos y Contables
España A.I.E.

CUARTA.- La duración del contrato será de un mes, contado a partir de 18 de Mayo de 2009, prorrogable por periodos iguales. No obstante lo anterior, el presente contrato podrá ser rescindido de forma unilateral, por cualquiera de los dos partes, con un preaviso de UNA SEMANA, mediante notificación fehaciente enviada a la otra parte.

QUINTA.- El precio de las clases de francés a impartir por la contratista, objeto de este contrato será de 17.24.-€ por hora mas IVA.

SEXTA.- Condiciones de pago, diez días fecha factura mediante transferencia bancaria a la cuenta número 2100 5670 87 0700005072

SEPTIMA.- Para todos los litigios derivados de la interpretación o ejecución del presente contrato, las partes se someten expresamente a los Jueces y Tribunales de la Villa de Madrid, con renuncia a su fuero por privilegiado que sea.

Conforme a cuanto anteceden, a cuyo cumplimiento se obligan, firman el presente documento por duplicado y a un solo efecto en lugar y fecha arriba indicados.

Por CNP STC ESPAÑA AIE

Fdo.: Juan Sánchez

Fdo.: Aurélie Wibaut



A handwritten signature in black ink, corresponding to Aurélie Wibaut.

Usted queda informada y presta su consentimiento para la incorporación de sus datos en los ficheros de CNP STC ESPAÑA, AIE, con el fin de, llevar a cabo la prestación de servicios contratados, su gestión y facturación, el seguimiento de los mismos. Asimismo, le informamos de que la información por usted facilitada podrá ser cedida a bancos y cajas de ahorro, para el pago de sus servicios, si ese fuera el medio de pago solicitado por usted.

Finalmente, informarle de que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación dirigiéndose por escrito a CNP STC ESPAÑA, AIE C/ Ochandiano, 10 segunda planta 28023-Madrid.

C/ Ochandiano, 10 28023-Madrid Telf.: 91 524 34 00 Fax.: 91 524 34 01

<http://www.cnpvida.es>

R.M. de Madrid, tomo 20323, Libro 0, Sec 8, folio 17, hoja M359316 Ins 1ª, NIF V84006808